



ObjectLink
Developing IT Solutions

ORIGINAL

05 de noviembre de 2019
Santo Domingo D.N.



**Oficina de Ingenieros Supervisores
de Obras del Estado**

Presentación Oferta Económica

Atención: Comité de Compras y Contrataciones:

**Contratación de Servicios para Habilitación del Centro de
Datos (DATACENTER)**

**Comparación de Precio
OISOE-CP-0010-2019**



Calle 2da No. 23 Sector El Millón, Distrito Nacional, Santo Domingo

RNC: 130-87850-1

RPE: 34282

ORIGINAL

ObjectLink



05 de noviembre de 2019
Santo Domingo, D.R.



Oficina de Ingresos Superiores
del Estado

Presentación Oferta Económica

Atención: Comité de Compras y Contrataciones.

Contratación de servicios para Habilitación del Centro de
Datos (DATACENTER)

Comparación de Precio
OIGSE CP-0010-2019

Calle 2da No. 23 Sector C Millo, Distrito N. Santo Domingo

RPE: 34533

RNC: 130-87820-1

**DEPARTAMENTO DE FIANZA
GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA
Fianza 071 -0004852**

1-POR CUANTO: OBJECTLINK, SRL, RNC NO. 130-878501, ha solicitado en fecha 06 de Noviembre del 2019 a SEGUROS PEPÍN, S.A. Una fianza por valor de RD\$40,000.00 (Cuarenta Mil Pesos Con 00/100 es el 1% del monto presupuestado RD\$4,000,000.00, para responder a las obligaciones siguientes:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA HABILITACIÓN DEL CENTRO DE DATOS (DATACENTER). REF. NO. OISOE-CP-0010-2019.

2-POR CUANTO: La presente garantía deberá ser depositada en: **OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)**, y tiene como fecha de vigencia desde el 06 de Noviembre del 2019 hasta el 06 de Mayo del 2020 o antes, si el afianzado ha cumplido su obligación.

3-POR CUANTO: SEGUROS PEPÍN, S.A. No acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente FIANZA se haga a persona natural o jurídica.

4-POR CUANTO: SEGUROS PEPIN, S.A. Se compromete a responder a quien sea de derecho de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente FIANZA y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley 146-02 de Seguros Privados de la República Dominicana.

a) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de esta FIANZA debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente debe declararse ejecutoria.

5- POR CUANTO: El asegurado pagará a la compañía al otorgarse la fianza la cantidad establecida por concepto de prima, aun cuando se produzca el vencimiento antes del plazo anteriormente indicado.

6-POR CUANTO: SEGUROS PEPIN, S.A. No realizará devolución de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

7-POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la FIANZA y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

8-POR CUANTO: La ley No.146-02 de fecha 26 de septiembre de 2002 capacita a las compañías de seguros legalmente autorizadas a la prestación de Fianza en favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependencias.

9-POR CUANTO: **SEGUROS PEPIN, S.A** legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional, de acuerdo con disposición de 949 de fecha 16 de Mayo 1964. Exigida a: **OBJECTLINK, SRL, RNC NO. 130-878501.**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Seis (06) días del mes de **Noviembre** del año Dos Mil Dieciocho 2019.



Firma del Afianzado



Firma Autorizada



OFICINA SUPERVISORES DE INGENIEROS DE OBRAS DE ESTADO
Comité de Compras y Contrataciones de la OISOE**FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA ECONOMICA**

Página 1 de 1

NOMBRE DEL OFERENTE: OBJECTLINK SRL RNC-130-87850-1**LOTE(S): CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA HABILITACIÓN DEL CENTRO DE DATOS (DATACENTER)**

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	M.O. DEMOLICIÓN PRELIMINARES. REF I.	UD	1	82,126.66	14,782.80	96,909.46
2	M.O. Y SUMINISTRO ALBANILERÍA. REF II.	UD	1	199,798.90	35,963.80	235,762.70
3	M.O. Y SUMINISTRO DIVISIONES. REF III.	UD	1	106,420.90	19,155.76	125,576.66
4	M.O. Y SUMINISTRO PISO VINIL. REF IV.	UD	1	58,240.00	10,483.20	68,723.20
5	M.O. Y SUMINISTRO PINTURA TECHO. REF V.	UD	1	27,163.74	4,889.47	32,053.21
6	M.O. Y SUMINISTRO CLIMATIZACION. REF VI.	UD	2	77,194.00	13,894.92	91,088.92
7	M.O. Y SUMINISTROS PUERTA CORTA FUEGO. REF VII.	UD	1	91,210.00	16,417.80	107,627.80
8	M.O. Y SUMINISTROS TRANS Y SUPERVISION OBRA. REF VIII.	UD	1	79,913.64	14,384.45	94,298.09
9	M.O. Y SUMINISTROS SALIDAS ELECTRICA DTC. REF IX.	UD	1	93,858.02	16,894.44	110,752.46
10	M.O. Y SUMINISTROS ALIMENTADORES ELECTRICA DTC. REF X.	UD	1	107,065.87	19,271.86	126,337.72
11	M.O. Y SUMINISTROS LUMINARIAS ELECTRICA DTC. REF XI.	UD	1	72,855.82	13,114.05	85,969.87
12	M.O. Y SUMINISTROS EQUIPOS ELECTRICOS DTC. REF XII.	UD	1	605,017.92	108,903.23	713,921.15
13	M.O. Y SUMINISTROS SISTEMA TIERRA ELECTRICA DTC. REF XIII.	UD	1	76,267.10	13,728.08	89,995.18
14	M.O. MANO DE OBRA ELECTRICA Y MECANICA DTC. REF XIV.	UD	1	169,438.48	30,498.93	199,937.41
15	M.O. DIRECCION TECNICA ELECTRICA DTC. REF XV.	UD	1	89,616.93	16,131.05	105,747.97
16	M.O. Y SUMINISTROS CABLEADO ESTRUCTURADO Y MOVIMIENTO EQUIPOS DTC. REF XVI.	UD	1	276,120.00	49,701.60	325,821.60
17	M.O. Y SUMINISTROS CONTROL ACCESO Y MONITOREO DTC. REF XVII.	UD	1	135,860.20	24,454.84	160,315.04
18	M.O. Y SUMINISTROS SISTEMA CONTRA INCENDIO Y DETECCION TEMPRANA. REF XVIII.	UD	1	783,171.20	140,970.82	924,142.02

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$ 3,786,069.37**Valor total a oferta en letras: TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SESENTA Y NUEVE CON 37/00**

Yo, Dania Morla en calidad de Representante de Ventas, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Objectlink SRL.



Firma


Fecha: 13 de noviembre de 2019

